LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1506--BUENOS AIRES, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR LONDON.

The British brig FEARON, 150 tons burthen per register, coppered and copper fastened, has two thirds of her cargo already engaged, and offers a most eligible conveyance for intending shippers, as she will meet with immediate despatch. For particulars apply to Messrs. JACKSON, BARKER & Co. No. 53 calle de Chacabuco, or to ALEX. BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. N 29 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine first class English brig HAZARD, Captain Ravely, coppered and copper fastened, 153 tons, A. 1. Apply to CAMPBELL, McDOUGALL and Co. or CONCHA and DOUGLAS. N 27 s

Para Corrientes.

La Zumaca Nuestra Señora de Itatí empieza á recibir carga para aquel destino desde el Lunes 15 del corriente. El que quiera tratar puede ocurrir á la Plaza del Buen Orden No 94. D 13 3p

FOR LOLDON.

The British Brig Bramin A 1. at Lloyd's, a superior conveyance in every respect; will receive on freight 1000 dry hides. For particulars apply to Larrea Brothers or Robilliard, Hudson & Co. No 18 calle de la Catopal. Dic 13 6s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta el muy velero Cuter nacional *LUISA* el Sába do 13 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pod..n verse con su capitan en casa de D. Carlos Galleano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera. d 12 2p

Se Fleta ó se Contrata.

El superior Bergantin Holandes CUILLIAUME, su capitan Denuysten, del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre. Este buque tomaria flete si se ofreciese, para la Havana, y en este caso, teniendo ya la mitad de su carga contratada seria despachado con brevedad.—Ocúrrase a casa de D J G. Vermaelen, ó á

Concha & Douglas,

d 13 8s Plaza de la Victoria.

Se Fleta ó se Contrata,

El hermoso y velero Bergantin Ingles de primera clase *Georcian*, su capitan Watson, del porte de 235 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase a casa de Heyworths & Carlisle, ó á

Concha & Douglas,

d 13 8s Plaza de la Victoria

For Boston in 10 days.

The fine fast sailing schooner COLOSSUS For freight or passage apply to Zimmermann, Frazier and Co., calle de ia Paz No. 94, Dic 11 7s

AVISO.

El Bergantin *Desirée*, capitan Boyer se fleta para cualquier destino Ocúrrase a casa de Blanc y Constantin, calle de ia Paz No 11. dic 11

Para Boston.

Saldrá dentro de 10 dias la nueva Goleta Americana Coloreus. Para flete ó pasage ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca calle de la Paz No. 94. D11

ALMANAQUE—Diciembre 15.—S. Eusebio, ob.

Sol sale á 4h. 43m.: *se pone á* 7h. 8m.—*Tiempo medio á medio dia solar* 11h. 55m. 39s. Luna nueva el dia 21 á las 2h. y 33m. de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra á las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc. del viento abaj	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Dic. 15	9h m	29p,74	73		70 0					SSO		ser y nub
	m dia	29p,81	74	74 8	89 7	74 0	53 0	4 440	S E	O	poc got	nub :do
	4h t	29p,82	74									ser y tur

Para Boston en derechura.

La hermosa fragata americana TRITON, su capitan Carlos Smith, saldrá a la mayor brevedad, teniendo la tercera parte de su cargamento listo para embarcar. Para flete ó pasage, para lo que tiene mucha comodidad, ocurrase a dicho capitan, a GOWLAND, SLACUM y Ca. ó á C R HORNE, Corredor Maritimo.

For Boston direct.

The fine fast sailing American ship TRITON, Charles Smith master, having one third of her cargo now ready to go on board, will be dispatched without delay For freight or passage, having very superior accommodations, apply to the said master at the office of GOWLAND, SLACUM & Co. or to CHARLES R HORNE, Ship broker. n 26 s

FOR NEW YORK—DIRECT.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig SWIFTSURE, A Atwood, has a part of her freight engaged, and will be dispatched immediately. For remainder of freight or passage, having good accommodations, apply to Messrs. GOWLAND, SLACUM and Co or to the master at Palmer's Hotel. d 1 s

Se Vende ó se Fleta,

El velero y superior Bergantin americano Emma, de 235 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de las mejores calidades.

Igualmente el Bergantin americano Julia de 226 toneladas, clavado y forrado en cobre, velero y buque superior. Por uno y otro se puede tratar en casa de

d 5 *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Passengers for London.

The superior British Brig BRAMIN, Captain Rosin, will sail for the above port in a few days; has excellent accommodations for passengers For particulars apply to the consignees LARREA BROTHERS, or ROBILLIARD, HUDSON and Co. No 18 calle de la Catedral. Dic 5 s

FOR LIVERPOOL.

The first class British Brig MERCURY, stands A. 1. at Lloyds, coppered and copper fastened: has two thirds of her cargo already engaged and offers a most eligible conveyance for intending shippers as she will meet with immediate despatch. Apply to ALEX BRANDER,

Dic 6 No 65 calle del 25 de Mayo

PARA STA. CATALINA Y RIO JANEIRO

Dará la vela para el 20 del corriente, la muy superior zumaca nacional DESTINO FELIZ, tiene parte de su carga, y puede recibir como 50 toneladas. Los SS que quieran tratar, ocurirán á Don Francisco Rodriguez, en la Aduana, desde las 7 hasta las 3 de la tarde. D ** 8p

FOR RIO JANEIRO

The superior coppered and copper fastened American ship GEORGIANA. capt. Woodhouse, will sail in ten days. For freight or passage having excellent accomodations, apply to the Captain at the Fonda del Sol, or

Zimmermann, Frazier & Co.

Dic. 12. Calle de la Paz No. 94.

FOR GIBRALTAR.

The British ship SOPHIA, Capt. Barringham, has excellent accomodations for passengers, and will be ready for sea in all next weee. For particulars apply to ALEX BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. D 6 s

FOR LIVERPOOL.

The first class brig PERFECTION, Capt. Nicholson: the principal part of her cargo being engaged she will have quick despatch and will take freight on moderate terms. Apply to

GREEN and HODGSON,

Dic. 12 6s. No. 34 calle de la Plata.

SE FLETA,

Para viaje de las balizas y de la otra Banda, y tambien para paseo, el bote *CORREO*, muy andador y velero. Ocúrrase al cafe de la Paz calle de la Florida esquina de la casa de dos columnas No. 95. d 13 3p

Pasage para Liverpool.

El superior Bergantin Ingles de primera clase *William Wise*, su capitan Winder, estará listo para dar la vela dentro de pocos dias. Tiene ecselentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á

Concha y Douglas,

p 13 6s Plaza de la Victoria

AVISO.

EL que abajo subscribe ha sido informado de que el prófugo comerciante D. Ricardo Sutton, y alguno de sus compañeros, han esparcido voces en esta ciudad, de que yo he recibido dinero suficiente para pagar las deudas que contrage como agente de ellos en la Boca del Salado. Es una impostura intolerable; y en obsequio de mi honor hago presente al pueblo de Buenos Aires, y á los estrangeros amigos y conocidos, que en lugar de ser asi, aun se me está debiendo mi trabajo personal en aquel destino, como asi mismo, el de igual clase a jornaleros, y lancheros que han alij do sus buques, como lo he probado ante la Comandancia General de Marina, y lo probaré cuando se quiera, con documentos justificativos.

d 13 3p *Francisco Moldes.*

AVISO.

EL derecho de corrales de abasto publico de esta ciudad para el año de mil ochocientos veinte y nueve, que empieza á correr desde el diez y nueve del presente mes hasta el igual dia del año entrante, se saca á remate en la colecturia general. Los que quieran hacer propuesta al efecto, las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las dose del dia 17 en que se abrirán y publicaran; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la duodecima parte del importe del remate, a cuyo cumplimiento girará las letras correspondientes suficientemente garantidas, y bajo de esta seguridad deve dirigirse toda propuesta: siendo de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales Las que asi se presenten se elevarán á la superioridad para la resolucion que corrésponda. Buenos Ayres Diciembre 10 de 1828.

SARMIENTO

SE VENDE.

UNA criada como para la cocina y como de 40 años de edad El que se interese por elle ocurra á la calle del Perú No 93 D 12 2p

SE NECESITA,

UN hombre honrrado que entienda un poco de labranza y pueda trabajar en una pequeña quinta que está en buen estado y se la hará buen partido. Ocúrrase calle de la Plata No 163. D12 3p

AVISO AL COMERCIO.

HENRIQUE NUÑEZ de este comercio, pone en conocimiento de él, que ha hecho sociedad, y correrá bajo la denominacion de Henrique Nuñez y Ca, para el establecimiento de una casa de martillo y consignaciones de toda clase de efectos, situada en la calle de la Universidad No. 49, donde estuvo el café de Marcos.

La exactitud con que se promete desempeñar los encargos que se le hagan las garantias de un capital suficiente, y otras que se registran en la contrata de sociedad que ha depositado en el Consulado, le permiten creer que obtendrá la confianza de los que necesiten sus servicios, que los puede prestar desde esta fecha.

Diciembre 13 3p *Henrique Nuñez.*

AVISO IMPORTANTE

SE vende un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente á la calle del Uruguay, 23 á la de Cordoba, (con obligacion de cercar con pared cuando menos las 30 varas.)

Otro con 25 varas de frente á la calle del Temple y 120 de fondo con cerco de tuna en su frente y en uno de sus costados.

Otro con 10 varas de frente á la calle del Uruguay y 28 de fondo con cerco de pared francesa á la calle, de tuna en uno de los costados y como 7 varas de pared en el otro.

Otro (contiguo con aquel) con 14 varas de frente á la calle del Uruguay y 28 de fondo. Pared francesa con puerta á la calle, casita de azotea y pozo de valde, cercado un costado con pared con derecho de cargar con ella.

Otro con 13 varas y media de frente á la calle del Parana, y 40 de fondo, cercado á la calle con pared y casita de ladrillo cocido, con techo de paja de dos aguas, su fondo y costados cercados con tuna.

Otro que se compone de dos cuartos completos que forman esquina en la misma plaza que se ha destinado al *nuevo mercado*, en la quinta que fue de Lezica.

Otro con 23 varas poco mas ó menos de frente á la calle del Temple, y 35 de fondo con casa de azotea compuesta de cuatro piezas, cocina y pozo de valde con patio cercado.

Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina de la sociedad de Ingenieros, calle de Potosí No 183. D11 3p

EXTERIOR.

MEJICO.

Exposicion del Exmo. señor Vice-Presidente de la República mejicana don Nicolas Bravo, á la cámara del Senado de la Union.

(*Concluye.*)

Mi juicio está incoado: apenas se me ha tomado declaracion con cargos, por la que ya ha aparecido mi inculpabilidad é inocencia. En apoyo de esta existe en mi favor el voto de la mayoría de la

comision del grand jurado que juzgó no habia lugar á la formacion de causa; aún uno de los que opinaron equivocadamente contra mí en aquel periodo, como el diputado D José Matias Quintana, no ha tenido dificultad en retractar solemnemente su voto en la sesion del 12 del corriente, dando testimonios de honor á mi justicia. Algo mas, algunos de los reos juzgados por el consejo de guerra, aunque su causa se ha formado con separacion de la mia, han sido absueltos, y otres calificados reos en diversos grados, por tanto la presuncion de mi inocencia é inculpabilidad es vehementisima. En semejante caso y circunstancias, el decreto del congreso no solo corta el hilo de los procedimientos judiciales de indispensable sustanciacion que no pueden omitirse; sino lo que es mas sensible, me tapa la boca para que no me indemnice y hace una irrupcion en los lindes del poder judicial, pues me juzga culpable apesar de lo dicho, puesto que me condena á una confinacion fuera de mi suelo natal. Para la imposicion de las penas, las leyes, aun de los siglos médios llamados *bárbaros*, no se han contentado con la confesion de los delitos por parte de los reos, han exijido como circunstancia indispensable la conviccion y *conocencia* de ellos; por tal razon ha estimado por nula la confesion voluntaria del que se presenta denunciandose reo; algo mas, aun cuando [dice una ley de Castilla] se presenta á las puertas de un ciudadano el cadáver de un hombre, y se induzca contra él la presuncion de haberlo muerto, le queda sin embargo á salvo el derecho de defenderse, y de desvanecer aquella presuncion aunque vehemente; tal es la escrupulosidad con que se han conducido en el exámen y fallo de los delitos. ¿ Y qué ? ¿ no merecerá el vice-Presidente de la República mejicana ser tratado con la misma consideracion ? Cuando todos los reos marchan á cumplir sus condenas llevando consigo el testimonio de ellas. ¿ solo yo me he de presentar con el caracter de delincuente sin poder acreditar por qué se me ha condenado, qué crimen he cometido, el grado de delincuencia en que he incurrido, y la justa pena que por ella debo reportar ? La Europa que nos observa cuidádosamente en todos nuestros pasos y acciones y que sabrá este acontecimiento con sorpresa por una multitud de circunstancias que no es del caso referir, ¿ qué juicio formará de un congreso que así falla contra el segundo magistrado de la República mejicana ? ¿ En que grado de opresion no creerá que gimen los demas ciudadanos, si yo soy tratado de este modo, vilipendiado sin consideracion á mi dignidad, á las leyes protectoras, á mis servicios reconocidos por la nacion, y á los de mi padre y tio muertos en su suplicio de ignominia por salvarla ? La nacion mejicana que entre las causas que justifican su independencia ha dicho al mundo, que la España desoía á sus hijos ¿ como se justificará cuando la Europa note que ella ha tratado mucho peor á sus mismos hijos y hermanos ? Cruel, injusta é inhumana foé la junta de Seguridad, pero siquiera guardaba las precisas formalidades para la audiencia y sustanciacion de los que estimaba reos; mas en mi causa todas se han omitido, y yo he sido condenado sin audiencia, y condenado por quien no tiene facultad para hacerlo; no es de las atribuciones de las camaras mi fallo, eso del poder judicial, á quien se le ha despojado con escandalo, y barrenadose la constitucion en sus bases y garantias mas principales: ¿ con qué cara pues inculparemos á los Españoles el modo de proceder en las que Godoy llamó causas de infidencia, y por cuyo modo hizo desaparecer á cuantos le eran sospechosos y contrariaban sus ideas ? Dejo á las camaras que hagan el cotejo entre modo y modo, y que tiemblen al contemplar el peligro á que han puesto la nacion por solo este fallo tan estraño como ageno de sus atribuciones. ¿ Qué dejamos ya para el senado de Venecia en su inquisicion de estado cuya memoria estremece á la humanidad ? ¿ Que al Divan de Constantinopla, cuando asi obramos al tiempo mismo que invectivamos contra la arbitriedd y tirania, y nos lisonjeamos de ser regidos por el sistema mas benéfico y liberal que han conocido las instituciones politicas ? Ya no es tiempo, Señores, de recurrir á los principios favoritos de los tiranos que todo lo cohonestan diciendo....“Se ha obrado por principios de *alta politica*”....La *alta politica* es *alta tirania*, voz que desconocen los gobiernos liberales, y á que dicen anatema y execracion..... La franqueza, el candor—he aqui el caracter de nuestro sistema : los hombres de bien no conocemos otro. En la sociedad comun se tiene á mengua y alevosía que cuando un hombre sojuzga á otro le ate las manos y los pies para que no se defienda, y ademas le tape la boca para que no clame é invoque el auxilio de los que pueden correr á su defensa. Tal es el caso en que se me ha puesto, se ha procurado cubrirme de ignominia : se han multiplicado los insultos y sarcasmos contra mi persona : difusísimo es el catálogo de los libelos que se han impreso contra mí, bajó los títulos mas insultantes y soeces, que se han permitido vocear voz en cuello en frente de mi prision para consumar el insulto, violando las leyes que prohiben todo voceo de papeles, y mucho mas de los alarmantes: aún á la tropa se le ha escitado á la sedicion y muerte contra mí; y en este estado.... ¡ ah ! en este estado el congreso mismo en quien yo me prometia hallar un apoyo de defensa, me ha entregado en las manos de mis enemigos, cerrandome las puertas y toda indemnizacion, y condenandome á un destierro. “ Esto ha sido (lo repito con amargura) ponerme en manos de mis enemigos y cooperar á su venganza ”.........

Lleno, señores, de sentimiento, menos por mi persona que por la mancilla que resulta á la alta dignidad del congreso en la que me intereso, suplico á la camara haga la declaracion dicha, reduciendola á mandar se suspendan los efectos del art. 2 ° de la ley de 15 de Abril, y en su consecuencia continuará la suprema corte de justicia conociendo de la causa en la que estaba ocupandose, no obstante el total cumplimiento á todo el contenido en la citada ley, dandoseme testimonio de semejante declaracion. Repito nuevamente que no rehuso obedecer, ni este es pretesto para no cumplir con la órden de expulsion , marcharé gustoso á donde se me mande, y me acompañaran mi inocencia, la memoria de mis servicios y la de mi familia; para mí no habrá mansion horrorosa, solo afligirá mi espíritu ver á mi patria entregada á facciones; saber que el enemigo se apresta para invadirla, y coger el fruto de ellas, y no ser yo el primero que muera en defensa de aquella libertad que tantos sacrificios me ha merecido, y por la que solo me resta hacer el de la vida congojosa que disfruto.

Mejico 19 de abril de 1828. — Señor — *Nicolas Bravo.* ═══ A los señores de la camara del senado en el congreso de la Union.

(*Mercurio Peruano*)

BANDA ORIENTAL.

Oficio del Exmo. Sor. General del Ejército del Norte al Gobierno Provisorio del Estado Soberano Oriental.

Exmo. Sor.—El Ejército del Norte, formado en un angulo de la Provincia Oriental por la voluntaria reunion de una parte de sus hijos, y conducido por uno de sus mas antiguos soldados hasta el centro de las Misiones Orientales, logró tremolar en ellas el Pabellon de la República Argentina, y poner al enemigo en la necesidad de multiplicar ó dividir sus Ejércitos, ya debilitados por los sucesos del rincon del *Sarandí é Ituzaingó*, para impedir que invadido lo las precioso del continente limitrofe, las armas de la patria se extendiesen triunfantes sobre las ricas Provincias de San Pablo, tal vez de Minas y probablemente de Santa Catalina.

En semejante estado el Gobierno de la República Argentina, embió Plenipotenciarios al Janeiro, y ajustó los preliminares de una paz, que restituye las Misiones al Imperio del Brasil, pero que desliga la Provincia Oriental de la federacion Argentina ; le asegura su independencia absoluta, y la hace pisar el primer escalon de sus altos destinos. ¡ LA SOBERANIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL..! Esta es una base del tratado, y este era el único objeto de la invasion de Misiones en su origen, y la del cotinente cuando se concibió que no era dificil.

La guerra pues ha cesado para el Ejército del Norte, que ejecutó lo primero. y se hallaba encargado de lo segundo ; y sus gefes, sus oficiales, y tropa enagenados con la perspectiva del nuevo Estado á que pertenecen, á nada mas aspiran que á la dicha de saber que su Patria, libre de enemigos y puesta en el goze de la Soberanía, puede ya restituirles sus padres, sus esposas é hijos, para volar hácia ellos, mostrarles sus heridas, llorar con ellos de gozo y poner sus espadas á los pies de la Patria para que disponga de ellas como un tributo, que á ella sola le pertenece, desde que ella sola es arbitra del destino de sus hijos.

Los *Orientales del Ejército del Norte* llevan en esta denominacion el primer titulo por donde se han distinguido del resto de las Provincias Unidas ; pero ahora tienen otro que les separa de aquellas y les constituye en la precisa alternativa de reconocer LA SOBERANIA DE LA PATRIA, ó seguir las banderas de una potencia limitrofe. La eleccion en tales circunstancias no podia ser dudosa. Ellos han concurrido, y harán cuantos sacrificios les fueren pedidos todavia, para que la República Argentina haga efectiva la restitucion del territorio que ocupan actualmente ; y si de esto fuere preciso una prueba, séanlo desde ahora los documentos adjuntos, donde verá V. E. que ni los compromisos del Ejército del Norte para con los habitantes de las Misiones, ni sus votos, ni las ventajas de una conquista tan justa como interesante al nuevo ESTADO ORIENTAL, han podido retardar la publicacion de las órdenes del Gobierno General de la República, y las medidas consiguientes para su ejecucion en todo lo compatible con la fidelidad del Ejército al nuevo Gobierno de su pais nativo.

El Ejército además ha creido necesario poner á las órdenes de la República Argentina toda la tropa y municiones no consumidas, que recibió de aquella autoridad durante la guerra, y lo que en este punto ella disponga, será igualmente cumplido al primer aviso, si el ESTADO ORIENTAL no creyere oportuna su adquisicion por un ajuste con la República.

Exponer esto mismo, ampliarlo, y dar á V. E. detalles sobse todos los objetos que lo demanden es el primer asunto de la mision con que ha sido investido por mi y los ORIENTALES DEL EJERCITO DEL NORTE su mayor general el benemérito coronel D. Manuel Escalada, y por su conducto V. E. recibirá los mejores testimonios del puro homenage que tributan á la Soberanía de su Patria *los conquistadores de las Misiones Orientales.*

Tengo el honor de saludar á V. E. con lo mas profundo de mi respeto ═ Cuartel general en Itú. Noviembre 18 de 1828.—*Fructuoso Rivera.*—Exmo. Gobierno Provisorio del Estado Soberano Oriental.—Está conforme.—*Antolin Busó.*

DISCURSO INAUGURAL,

Pronunciado por el Sor. Presidente de la asamblea constituyente y legislativa de este Estado.

SRES. REPRESENTANTES :

A los diez y ocho años de nuestra revolucion, y de visicitudes, inherentes á todas ellas ; despues de heroicos sacrificios alternativamente venturosos, ó desdichados para conseguir nuestra emancipacion política, y de habernos sobrepuesto á los contrastes, que ha experimentado la Patria, cuando por causas esteriore, é interiores, su existencia, é independencia parecian mas amenazadas ; la divina providencia se ha dignado oir los votos de nuestros compatriotas, y coronar sus gloriosos esfuerzos con una convencion, que puede ser considerada como el complemento de nuestra dicha.

Me refiero, SS. RR., al tratado de Paz últimamente concluido entre el gobierno de la República Argentina, y el Emperador del Brasil. Una de las inmediatas consecuencias, ha sido la reunion de los SS. RR. de los pueblos, que ahora componen la Provincia Oriental del Uruguay con el doble fin de elegir un gobierno provisorio, y sancionar la Constitucion política de un nuevo Estado que de este territorio debe formarse. Nada puede sernos tan grato, SS. como felicitarnos por tan plausible y grande acontecimiento, que pone á nuestro pais en la actitud de llegar á ese grado de prosperidad que parece estarle destinado por la naturaleza.

Al recordar estos gloriosos sucesos no puede menos de esperimentarse la mas fuerte sensacion de gratitud así á todos los pueblos de la República Argentina, y muy singularmente hácia aquel centro de patriotas eminentes y generosos, que prodigando su sangre y tesoros, detubieron la rapida marcha, que tan gloriosamente habian emprendido, todo para el solo fin de sostener una guerra de honor y auxiliar á sus hermanos, dando otra prueba de desprendimiento, el mas relevante de sus virtudes. *Este pueblo heroico, es el de BUENOS AIRES.*

No debe sernos menos honorable, el traer hoy á nuestra memoria los distinguidos servicios de nuestro Ejército, su constancia en los mayores peligros y privaciones. A este recuerdo se unirá el deseo de que dignamente sea premiado, en términos de que su subsistencia, y la de sus familias, quede para siempre asegurada. Esos bravos guerreros, que mostraron tanta firmeza de carácter en la lucha de la independencia ; debe naturalmente esperarse que se interesarán por gozar de la libertad, que es uno de sus frutos.

Señores RR· : la nueva escena política, que hoy se nos presenta, vá a fijar la suerte futura de nuestra asociacion, y llamará la atencion de las naciones que observen nuestra conducta al constituirnos libres. Esta obra no es menos dificil que la de ser independientes. Correspondamos, pues, á las esperanzas concebidas por los amantes de la libertad y saquémoslos de la incertidumbre, anunciandoles cuanto antes el resultado de nuestros trabajos. Este será un fuerte vinculo que nos unirá á ellos, y nos adquirirá amigos poderosos entre los pueblos ilustrados.

Trabajemos asiduamente, y con el mayor empeño en afirmar la concordia. Contribuyendo nosotros á dar este noble egemplo, el pais multiplicará su crédito y el número de ciudadanos útiles. Aceleremonos, Señores, á fundar y establecer las garantias públicas, é individuales, que deben gozar todos los habitantes de este pais de un modo que podamos atraernos un aumento de poblacion, y con ella mayores luces y riqueza· Nuestras necesidades serán tal vez tan extraordinarios como dificiles nuestras circunstancias. Pero nada debe arredrar a nuestros compatriotas, ni serles im posibles cuando se trata de la felicidad de su pais. Los Estados como los hombres, en los grandes acontecimientos descubren la estension de sus fuerzas. *Instalada la Representacion*, queda ya bierta adesde ahora su primera sesion.

Silvestre Blanco.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 15.

Padecimos una equivocacion en el último número al anunciar la captura del Sr Coronel Dorrego. El fué prendido por el Teniente Coronel de Húsares D. Bernadino Escribano, en las inmediaciones de Areco, y ha sido conducido por órden del Gobierno Delegado al Cuartel General del Sr. Gen. Lavalle.

El Comandante de Blandenguez, D. Mariano Garcia, ha regresado de

Lobos con su regimiento, á la Laguna Blanca.

Hoy al medio dia se despachan los correos generales de las carreras de Santa Fé, Chile y Perú.

Se halla preso en Montevideo un individuo por falsificacion de villetes. Ignoramos si es el de las onzas ó uno de sus complices. Se dice que será puesto á disposicion de este gobierno.

MARITIMA

ENTRADAS

Goleta de guerra nacional Sarandí, comandante Chalmers; salió de Sta. Catalina el 4 del corriente.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Balandra Clementina de Sandú.

á Francisco Rosse

69 petacones tabaco
2 cajones vino de Burdeos.

á Miguel Lopez Chaves.

400 cueros vacunos

A la órden.

274 cueros vacunos
15 id. de bagual.

á Antonio Tejo.

53 cueros vacunos
17 sacos sebo

Al Patron

118 cueros vacunos

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances Delta para Marsella, por S. Lezica y Hermanos, con
32 pipas vino
3 fardos plumas

DESPACHADO EN LASTRE

Bergantin goleta ingles Pilchard, para Montevideo y Janeiro; por J. y J. Thwaites

SALIDAS,

Bergantin americano Enterprize, para Patagones.

Bergantin frances Louisa, para Burdeos.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Interesante.

SE vende en la calle de Potosí No. 32 una partida de tabaco de hoja del Paraguay de la mejor calidad recien llegada. D 15 6

SE VENDE,

El hermoso Bergantin Goleta Nacional ANNA, de porte de 100 toneladas, recien recorrido completamente y pronto para viajar a cealquier parte con muy pocos gastos. El que se interese por él pue de ocurrir al almacen No. 15 calle de la Paz para entenderse con su dueño. d 15 2p

Se Alquila ó se Vende,

Una quintita ó casita de campo, con obrage de ladrillo, por los corrales de Miserere, tiene cinco piezas tres con ventanas a la calle. El que se interese en una ó otra ocúrra á la calle de la Universidad No. 105. d 15 2p

A los Consumidores,

EN el almacen calle de la Universidad No. 105 se encuentra lo siguiente a precios equitativos

Vino de Burdeos en cajones de 12 botellas de superior calidad, id en medias pipas, carlon en pipas y barriles, caña, ginebra y toneles para depósito de bebidas. d 15 2p

AVISO IMPORTANTE.

SE vende un almacen de loza, cristales y otras especies de comestibles, hace muy buenos diarios, esta en buen parage, acreditado, con comodidad para cuanto se le quiera poner, y de corto principal. El que se interese puede dirigirse a la calle de Tacuarí, de San Miguel cuatro cuadras para el alto, en seguida del No. 87. d 15 2p

PARA MONTEVIDEO,

Dara la vela sin falta, el Sábado 20 del corriente, el muy velero y hermoso Bergantin Goleta Nacional *Union Argentina*, su capitan Justo Maria de Sustacha, quien tiene el honor de recomendar dicho buque por ser nuevo, clavado y forrado en cobre, y de ecselentes comodidades para pasageros. Como igualmente admite carga á flete. Los Señores que gusten aprovechar esta ocasion, para su ajuste pueden verse con D. Francisco Acosta Pereyra, calle del Perú No 144, ó con el mismo capitan No. 274 en la misma calle del Perú. d 15 5p

COLEGIO ARGENTINO.

ALGUNOS mal intencionados han hecho correr la voz que en breve se iva á cerrar el Colegio Argentino; y la directora ha sido interrogada por varias personas sobre la verdad de este rumor. Para corresponder á tan digna oficiosidad, la Sra de Angelis se cree obligada a desmentir públicamente tamaña impostura, asegurando á cuantos se interesen en la conservacion y prosperidad de su establecimiento, que el resultado que ofrece en su primer año de existencia, es en estremo satisfactorio, y que la indemniza ámpliamente de todos sus sacrificios y desvelos. El público podrá juzgarlo por sí mismo en un examen general que darán las alumnas, para probar cuales son sus progresos. d 15 1c

El que quiera Comprar,

UN mulato de 22 de edad, para todo servicio de pueblo y campaña, carretillero y cochero; puede ocurrir á la calle del Perú No 278 donde vive su ama, que lo vende por no quereria seguir á la Banda Oriental. dic 15 3p

CAUTION.

ALL person are forbid harbouring or trusting the crew of the brig Thomas Morris, on my account, as I will pay no debts of their contracting.

Dec 15 2p CALVIN BRECK

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing national smack ANTONIO ARGENTINO, Capt. John Wm Mechenburg, 75 tons burthen, will take freight for any port of Brazil. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 15 s

FOR FREIGHT OR CHARTER

The superior national smack SALADINA, Capt. Yepen, 70 tons burthen, will take freight for any port of Brazil or any part of the River Plate. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No 18 calle de la Catedral D 15 s

SE VENDEN,

Dos chalupas, surtas una en las Conchas y otra al lado del muelle del Riachuelo, nombradas S. Geronimo. Ocúrrase á tratar al almacen de zapatos de D Juan Salinas, calle del Perú no. 48 donde vive su dueño D 15 4p

Se Necesita..

UNA ama de leche, en la calle de la Piedad No 352. Será gratificada generosamente. D 15 2p

AVISO.

SE necesitan dos ó tres tachos de cobre que sean de mayor a menor. Ocúrrase a la tintoreria calle de la Universidad No. 33 del café de la Victoria media cuadra para el Colegio. D 15 3p

AVISO DE LA POLICIA

HABIENDO hecho presente á este Departamento los propietarios de las carretillas del abasto de agua para la ciudad, la imposibilidad en que se encuentran en las circunstancias, de poder vender de a dos barriles por medio, sin que sufran un gran perjuicio en sus intereses; con esta fecha se les ha permitido el que por ahora, y hasta nueva resolucion, puedan vender a medio el barril. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Diciembre 15

SE NECESITA,

UNA persona para cuidar y cargar un niño ya despechado. Ocúrrase a la tintoreria calle de Chacabuco No 5. d 15 3p

Se Fleta ó se Contrata,

La superior Zumaca nacional *Saladina*, su capitan Yepen, de porte de 70 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brazil o cualquiera del Rio de la Plata — Ocúrrase á Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral d 15 s

Harina de Norte América.

SE vende una partida de buena calidad en la casa de

Grogan y Peacock,

d 15 3 No. 43 calle de las Piedras.

SE VENDE,

UN cuarto de tierra que hace esquina, del Molino 3 cuadras para afuera á mano derecha, de D Antonio Argento. El que quiera comprarlo ocúrra a la casa No. 10 calle de Cangallo. D 15 2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, esquina No. 94, se vende yerba del Paraguay por tercios, bacalao en barricas, y papel; todo es de superior calidad. d 15 3p

AVISO.

SE previene al público que no acoja ó fie á individuo alguno perteneciente á la tripulacion del Bergantin Thomas Morris, puesto que el capitan que subscribe no será responsable de ninguna deuda que contrayeren.

d 15 2c *Calvin Breck.*

AVISO.

En la calle de Cangallo de la plaza nueva 4 cuadras para el campo doblando media para adentro, se vende una casita de azotea, con sala, aposento, cocina y zaguan; tiene 70 varas de fondo, y $80\frac{3}{4}$ de frente. En la calle del Temple No. 105 daran razon. Su precio dos mil pesos. d 15 2p

Se Fleta ó se Contrata,

La muy superior y velera Zumaca nacional *Antonio Argentino*, su capitan John W. Michemburg, de porte de 75 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brasil. Ocúrrase a Robilliard, Hudson y Ca, Núm 18 calle de la Catedral. dic 15 s

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No. 4 en la merceria frente al café de la Victoria. D 15 1m

AVISO.

La Balandra *Concepcion* dará la vela el Lunes de la semana entrante con destino á la Bajada del Paraná; los señores que gusten cargar ó ir de pasage se podrán ver para tratar con D. José Ponce, ó con Anacleto Jimenez en el café de la Aduana. Tambien se admite carga para San Nicolas, Rosario y Santa Fe. d 15 2p

AVISO.

LOS acreedores de D. Francisco Arechaga se servirán presentar sus documentos para tomar razon de ellos al síndico, en su almacen calle de la Piedad No 153, desde el 15 al 18, de las 9 a las 11 por la mañana, y por la tarde de las 5 a las 7. d15 3p

AVISO.

LAS Señoras que gusten ver un surtido de vestidos de cambray de hilo, bordados y de buen gusto, ocurran al registro del Sr. Lenormand, calle de la Victoria No. 148 dos cuadras de la plaza, donde encontrarán igualmente un gran número de pañuelos, chales de velillo, gazillas, crespones de la China, y otros géneros de buen gusto que acaban de recibirse de Francia, y que son todos de un estilo nuevo y desconocido hasta ahora en este pais. d 15 8p

AVISO.

EN la botica de Piedra Cueva y Pearson, calle de Potosí y Chacabuco, se compran ilas cuantas se lleven. Igualmente cantaridas de Europa y del pais, y miel de abejas de la Havana. d 15 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 26 almacen de Rosados, hay de venta una partida de agí, que se trata de vender muy barata, bien sea toda entera ó por partes. d 15 2p

SE VENDEN,

PUERTAS de buena madera con marcos, ventanas, rejas, y algunos útiles para chacra ó estancia, en la calle de la Esmeralda No. 199. d 15 3p

SE VENDE.

UN piano de ecselentes voces, a un precio sumamente acomodado, por estar su dueño prócsimo a partir de este pais. Los que se interesen por él ocurriran a la casa de los dueños Marlter, Smith y Alibert calle de Victoria No. 16. dic 15 3p

SE VENDE,

La Zumaca INVENCIBLE. Quien quiera comprarla se verá con el dueño en la calle de Méjico No 61 d 15 2p

Remate.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No 7.

Hoy Lunes 15 del corriente de un surtido bien compuesto y general, de efectos de preferencia, que a la mayor postura se han de vender a la hora de las 10 ú 11 de la mañana.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Martes 16 del corriente á las 11, de un abundante surtido de generos y otros articulos nobles y de gran estimacion de los pertenecciendo muchos a un concurso del acreedores, se venderán precisamente á la mejor postura, siendo los siguientes:

Cocos, muselinas, pieles, cotonias, coletas anchas, cocos de colores, vestidos de varias clases para señoras, pañoleria de algodon pintada, ropa hecha de verano para hombres, hilo de carretel y de sastre, cinteria de seda y de lana, zargas, terciopelos, vestidos de espumilla, medias de patente para hombre, pañoleria de merino y de cambray, lanillas anchas de colores, velos, mantas, pañuelos y vestidos de punto, paños y casimires superfinos, dichos regulares y de estrella, bayetillas y bayetas fajuelas, varios renglons de merceria, sombreros y gorras para señoras y niños, papel blanca y de estraza, betun liquido de Warren, barnis, una partido de fusiles, escopetas y pistolas, plomo en rollos y en lingotes, yerba del Paraguay, cigarros, mani y miel, cacao, té, cohetes, velas de esperma, zuelas de Corrientes y de Tucuman, loza celeste surtida, vino carlon, ginebra, caña y varios muebles usados pertenecientes á dicho concurso que podran verse al tiempo de la venta.

Por Seoane y Martinez,

Calle del Perú No. 20.

El Miercoles 17 se quemará indispensablemente por los que mas ofreciesen un famoso surtido de efectos de tienda y almacen, que se darán su pormenor en los números siguientes.

Por Tomás Gowland.

El Martes 16 del corriente a las 11 en punto, se rematará a la mejor postura un buen surtido de efectos nobles y otras clases, acabados de llegar. Los pormenores se darán en el siguiente número.

El Miercoles 17 del corriente á las 10 y media de la mañana, en el almacen de Don Pedro Mom, frente á la Aduana, se rematará la muy hermosa Goleta Americana COLOSSUS, surta en estas balizas, construido hace como dos años, de los mejores materiales, está forrada en cobre, y anda muy bien, su porte es de 83 toneladas.

La zumaca SAN JOSE AMERICANO, conforme se halla varada en el bajo de la Residencia.

El bergantin COOPERADOR, surta en estas balizas en el estado en que se halla.

Los inventarios se pueden ver en la casa del rematador, calle de la Catedral No. 96.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

En la calle nueva de Santo Domingo.

El Miercoles 17 a las 10 en punto de la mañana sin demora alguna, se venderán los renglones siguientes pertenecientes a los buques Rondeau, Argentina, Sarandi y Federal:

Caña del Brazil en pipas; vino carlon en id.; aguardiente de España: tabaco negro superior del Brasil; papel florete y de cartas; canela fina y canelon; ticholos. azucar; té; ferreteria completa; polvora fina; cardenillo; aceite de linaza; loza; alquitran; jarcia surtida; yerba; una corta cantidad de harina en barricas; una id. id. de cal en id; cujas portuguesas; bacalao; y muchas otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO,

y al mejor precio que ofrezcan,

Bergantin Flor de America en el estado en que se halla.

Zumaca	Ulises en	id	id	id.
id	Lealtad en	id	id	id
id	Maria Inez	id	id	id

Los SS. que se interesen podran verlos en el Riachuelo de Barracas, donde se impondran del pormenor, advirtiendo que son buques nuevos.

REMATE DE AVERIAS.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Martes 16 del corriente á las 11, se ha de vender precisamente un gran surtido de efectos averiados, a la mejor postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Miercoles 17 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de vender precisamente á la mejor postura, la barraca conocida por de D Ambrosio Lezica en las inmediaciones del puente de barracas con todo el edificio útiles de prensas, saladero y demas: el terreno se compone de 63232 varas cuadradas, la casa y barraca toda cercada de pared y lo demas con zanja, el pago se hara la mitad al contado y la otra á dos y tres meses con letras á satisfaccion.

Los señores que quieran tomar algunas informaciones pueden ocurrir a dicha casa de remate donde podran ver el plano.

SE VENDE,

UNA quinta que dista tres cuartos de legua de la ciudad, con frente de 253 varas y fondo 366, con edificio de siete piezas y un corredor; dos máquinas de moler trigo con un asiento cada una de piedras francesas de cuatro pies de diámetro, muelen perfectamente y dan un despacho igual á 8 á 10 atahonas del pais. Quien quisiere comprarla ocúrra al No, 302 calle de la Plata donde darán razon de su situacion y demas circunstancias. Dic 9 6p

SE VENDEN,

DOSCIENTAS cincuenta arrobas yerba de Misiones recien llegada y es de primera calidad que se venderá por tercios ó en totalidad: tambien hay una partida corta de zuelas, que se venderáu á un precio equitativo: ocurrase calle de las Piedras No 51 desde las 9 hasta las 12 del d a. D 12 6p

SE VENDEN,

DOS fincas, sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á cinco cuadras de la plaza del mismo nombre, construidas en terreno de 35 varas de frente y 71 de fondo. La mayor de ellas con frente de 17½ varas, tiene 14 piezas habitables, con dos patios y un corral, algibe, pozo y demas oficinas necesarias.— La mas chica, lindera con la anterior, y edificada en 13 vs. de frente y 40½ de fondo, contiene 5 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con dos almacenes y un corredor grande. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Juan Manuel Ferrer, que vive en la fonda inglesa de Faunch, frente á la Catedral cuarto No. 13, donde se hallará desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde. D 12 6p

AVISO.

SE ha hallado un relox de faltriquera. Se dará razon de él en la calle de la Reconquista No. 101. Se entregará, a quien dando las señales correspondientes, pruebe que es su dueño. d 12 4p

AVISO

En el barrio del alto, calle del Perú, esquina de los Piedras, media cuadra para el Sud, se vende una casita recien edificada, que se compone de sala, aposento, comedor y cocina, todo de azotea; un corredor cubierto de teja con sus marcos correspondientes, pozo de valde de agua dulce, su fondo de 67 varas, y su frente al Oeste 16 y media varas, muchos árboles frutales, parras &a. Las personas que se interesen en ella ocurran a la plaza de la Residencia Ne. 347. En la mismo casa hay de venta 2500 aspas de mataderos dic 12 3p

INTERESANTE.

Se vende un excelente coche, bien construido, v de bastante comodidad. Una noria flamante, y de las mejores maderas de Tucuman- Darán razon de todo en la calle de la Plata No. 148. D 13 3p

SE VENDE.

En la calle de Lima No. 73 una casa vieja y alta de todo servicio interior y esterior, del mejor gusto, con un cuarto a la calle, y en precio moderado En la misma casa vive el dueño. d 13 2p

SE NECESITA,

PARA alquilar, una casa que no no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese en este aviso, puede dirijirse por medio de una esquela á esta imprenta ó al No. 26 calle del Tucuman d 13

AVISO.

LA balandrá Concepcion dará la vela el Lúnes de la semana entrante con destino á la bajada del Paraná; los señores que gusten cargar ó ir de pasage se pueden ver para tratar con D. José Ponse ó con Anacleto Ximenez en el café de la Aduana.

Tambien se admite carga para San Nicolas Rosario y Santa Fé. D 12 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Belgrano Núm. 69 hay de venta una partida de vino blanco seco de San Juan que se dará á precios muy baratos. D 12 2p

AVISO.

SE compra una criada para ama de leche, y se dará libre a los dos años. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 69. d 4

AVISO

EN San Fernando de Buena vista se vende de un terreno con tres habitaciones, cocina y galpon de ladrillo con paja, situado en una de las mejores calles; tiene 17 varas de frente y 26 de fondo. Su precio son 2600 pesos. La persona que guste comprarlo véase con su dueña que vive atras de la fabrica, calle del Uruguay No. 172. En la misma casa se vende un coche frances en muy buen uso. dic 9

Aviso Interesante.

SE vende la llave de un hermoso cuarto, y algunos efectos de merceria importantes, segun su tasacion hecha hace un mes con moderacion 4766 pesos 7 reales, del concursado D. Juan Bautista Malde, sita en la vereda ancha Plaza de la Victoria No 64 Hay bastantes interesados, pero lo que se quiere es la mayor ventaja posible. Ocúrrase a tratar con su sindico calle del Perú No. 10. D 13 6p

Se Necesita.

COMPRAR un catre cofre, bien sea nuevo ó de algun uso; el que lo tenga y quiera venderlo ocúrra al escritorio calle de la Catedral No 66. D 13 2p

SE VENDEN,

MUEBLES que aunque no son de moda pero la mayor parte muy utiles para una casa de familia. En la calle de Maypú No: 80 se hallan igualmente hay á venta una ventana de reja de buena madera y en buen estado. Tambien se encuentran todos los útiles para el arte de encuadernacion D 12 3p

SE VENDE,

PARA trabajo de quinta ú otro ejercicio de ciudad un criado, en 550 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras No. 142 de San Juan para el Sud vive su amo. dic 12

AVISO

DON Luis Vega, como síndico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace presente á los SS. acreedores de este se sirvan concurrir con sus respectivos documentos, de 4 á 6 de la tarde a la casa Núm. 137 calle de Suypacha, el dia 14 del corriente, para que tomándose razon de los créditos de este concursado pueda hacerse el correspondiente estado de ellos y procederse a las demas diligencias consiguientes. d 12 3p

AVISO.

LOS sindicos del concurso de D. Jose Echenagusia convocan á todos los acredores de este para que el dia 13 eel corriente se presenten precisamente con sus respectivos documentos á las 11 de la mañana en la casa No. 72 calle de la Paz, para tomar una razon exacta de ellos, é informarlos del verdadero estado del concurso, recomendándoles que no falten por ahorrar tiempo y evitar perjuicios. D 12

SE NECESITA,

UNA ama de leche, ya sea comprada ó conchavada: calle de la Florida Núm. 112. Diciembre 11 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE remata por término de un año la subministracion de pasto y paja para alimento de las bestias del servicio de este departamento: los que gusten tomarlo á su cargo presentaran sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento hasta las 12 del dia 19 de este mes en que se abriran y publicarán. Buenos Ayres 12 de Diciembre de 1828. CASTRO.

Diciembre 13 4c

AVISO.

UN mozo que sabe hablar frances, aleman y castellano, y escribir bien, busca colocacion en un almacen ó escribania. Calle de Balcarce No. 1. dic 13 2p

Cacao de Guayaquil y vino

SE vende en la calle de Maypú No. 91 una partida considerable de cacao de superior calidad a un precio bajo.

Vino tinto y blanco del mejor que se encuentra en la plaza y a un precio razonable. En el mismo almacen se dara razon de un jóven del interior que desea acomodarse en el comercio, teniendo para ello muchas recomendaciones. D 12 3c

AVISO.

SE suplica á la persona que ha traido del Paraná carta para D. Henrique Hoker lo entregue en casa de los SS. Lavalie y Ca. calle de Potosí No 36. D 12 6s

VENTA DE CRIADOS.

SE venden dos criados jóvenes, morenos, sin vicios y de todo trabajo de campo. El que los necesite podrá ocurrir a la casa de D. Julian Panelo, calle de la Reconquista No. 20, quien impondrá de los motivos por que se venden. dic 11

AVISO.

HABIENDO observado este Tribunal Consular, que la inobservancia del decreto del Superior Gobierno de 20 de Julio de 1824 publicado en el Registro Oficial, ha producido, y produce con frecuencia diferencias y cuestiones perjudiciales al comercio, ha venido en requerir á este sobre su puntual cumplimiento, insertando el citado decreto para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires Julio 20 de 1824.

"Para cortar las diferencias que continuamente ocurren en el Tribunal de Comercio entre los dueños de lanchas del cabotage, y los capitanes ó pilotos de buques estrangeros, el Gobierno de acuerdo con el espresado Tribunal ha resuelto:

1 "Todo capitan ó piloto de buque de ultramar que recibiese carga a su bordo será obligado a dar al patron del buque del cabotage que le condujese, un recibo precisamente en idioma nacional, que en el cuerpo de él esprese la clase, número y condicion de bultos que se le entreguen, y en el márgen la suma de dichos bultos en guarismo.

2. "Todo patron de buque del cabotage, será obligado a dar, bien por si, ó no sabiendo escribir, por alguno de los marineros, un recibo como el del artículo anterior al capitan, ó piloto del buque de cuyo bordo recibiese carga.

3. "Mediante a que muchos capitanes, ó pilotos estrangeros no poseen el idioma nacional, los consignatarios de ellos tendrán obligacion de poner a su bordo una persona de su confianza, que en representacion de los capitanes, firme, y recoja los recibos de que hablan los artículos anteriores: y los que estos dén obligarán á los capitanes.

4. "Cualquiera inobservancia de este reglamento perjudicara en el caso de disputa al que hubiese faltado a él

5. "Comuníquese a quienes corresponda é insertese en el Registro Ogcial —*HERAS* —*Manuel José Garcia.*

Es copia y del mandato del Tribunal lo autorizo.

Juan Pablo de Merlo
Escribano del Consulado.

Se compra

TODA clase de moneda de plata y oro por partidas chicas, calle del Perú No 62, en la tienda cerca del correo viejo, media cuadra del mercado Nov 26 15 p

Aviso á los Celadores.

SE le ha huido a D Juan Sousa Monteiro, calle de la Universidad No. 186 un negro marinero, llamado Juan, de nacion Mozambique. Se gratificará a la perrona que lo entregue a su amo dic 11 6p

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y á cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 1m

NOTICE.

ROBILLIARD, HUDSON & Co. respectfully inform the Merchants of Buenos Ayres, that their establishment for conducting the Ship Brokerage and agency Business, is situated in the calle de la Catedral No. 18. Dic 13.

To Passengers per H. B. M's Packet.

A suitable opportunity is offered to the Gentlemen who have taken passage in the above packet, to have their persons and luggage carried on board, on very reasonable terms and with despatch and security. Apply at No. 95 calle de la Florida, Café de la Paz. Dic 12 3p

AVISO

UN hombre con familia busca trabajo bien sea en una estancia ó quinta a medias. Vive en la calle de Balcarce No 1 d13 2p

AVISO.

UN mozo que sabe hablar frances, ingles, aleman y castellano, y escribir bien, desea encontrar colocacion en un almacen ó en una escribania. Vive calle de Balcarce No 1. Dic 13 2p

AVISO.

EL Presidente y Directores de la Sociedad Rural Argentina, convocan por tercera vez á los Sres. Accionistas a junta general que se ha de celebrar indefectiblemente hoy Viernes 12 del corriente, calle del Cangallo No. 99 á las 6 en punto de la tarde; y se previene que se procederá á su celebracion, cualesquiera que sea el numero de votos que se reuna, segun acuerdo de los Sres. que concurrieron á la ultima reunion. D 12 3p

AVISO AL PUBLICO.

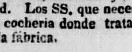

En la cocheria calle de la Catedral No 132 se fabrican y se componen coches y carruages de todas clases, por muy viejos que esten, renovando, aforrando y pintandolos con prontitud. Los SS, que necesiten ocurran a dicha cocheria donde tratarán con los dueños de la fábrica. dic 12 3p

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

POR disposicion del Gobierno provisorio se previene á todos los dueños de los caballos tomados en la urgencia del momento, se apersonen á recibirse de ellos en el cuartel de la Recoleta; en la inteligencia de que el comisionado para la entrega abonará aquellos que se justifique haberse estraviado, tomando razon de los que no exijiesen esta compensacion, para publicar sus nombres si así lo pidieren. D 6

AVISO.

En la calle de la Esmeralda despues del No 156 se vende una casa nueva con 8 piezas habitables, y demas oficinas precisas. El que la quiera comprar ocurra al escritorio del corredor de No. D Felipe Somoza. dic 9 4s

Aviso Importante

LOS sindicos del concurso de D. Juan G. Parga, avisan á los Sres. acreedores que desde el Lunes 15 del corriente pueden ocúrrir á la casa No 25 calle de la Catedral á recivir el primer dividendo de un 8 por ciento que se ha declarado sobre todas las acciones a dicho concurso ya sean por aceptaciones, giros y endosos. Desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Dic. 11-3p

SE VENDE,

UN negro jóven, apto para todo servicio. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46 dic 11 3

SE VENDE,

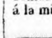

Una casa pulperia en la calle de Lima No. 32 junto a la panaderia de D Felipe Lopez, 6 cuadras de la plaza de la Victoria para el hueco de Lorea, con mucha comodidad, y de poco principal. Ocúrrase á la misma casa donde vive el dueño. dic 10 4p

SE VENDE,

Una casa nueva en la calle de la Esmeralda No. 284, con frente de 17 y media varas al Este y 70 de fondo al Oeste. Se compone de diez piezas, pozo de valde, porcion de naranjos dulces y otros árboles frutales, un parral y un famoso jardin de recreo con todos los útiles necesarios para refrescos. El que se interese en ella puede verse con el dueño que vive en dicha casa, ó en esta imprenta, que darán razon. dic 12 6p

AVISO

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes á la chacra. Los Sres. que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra. D 12 3p

SE VENDE,

DEL molino de viento dos cuadras para afuera, calle de la Piedad, un terreno de 12 varas de frente y 70 de fondo, con un rancho de 12 varas de largo, y un cuarto de adove a la calle, su precio 1400 peses moneda corriente.

Otro rancho de adove, calle de Montevideo, con 11¾ varas de frente y 16 de fondo; su precio 700 pesos. En la esquina calle de Cuyo No. 96 darán razon. d 12 2p

Fábrica de Cerveza Alemana.

Calle de Córdoba No. 73.

HAY cerveza de superior calidad, la docena a siete pesos, sin las botellas, que se han de devolver en el acto ó de abonar su importe de un real cada botella, al repartidor, a quien se dará por via de gratificacion un real por cada viage.

Se Compran,

En la misma fábrica botellas vacias, siendo limpias, la docena a peso. El dueño del establecimiento

d 12 3c A. M. T.

AVISO.

SE vende una criada recien llegada de Mendoza. Quien la nesecite ocúrra á casa de D. Guillermo Buteler que vive en el bajo del Convento de las Catalinas. D 12 3

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.
Precio—Doce pesos por tres meses.